

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

22046 *Resolución de 4 de junio de 2012, de la Dirección de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud, por la que se anuncia la contratación por el Servicio Gallego de Salud del servicio para dinamizar y supervisar el subproyecto Hospital Digital Seguro dentro del proyecto Hospital 2050, cofinanciado en un 70 por 100 por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional fondo tecnológico (AB-SER1-12-029).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Recursos Económicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, sin número, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15703.
 - 4) Teléfono: 881 542 787.
 - 5) Telefax: 881 542 762.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Antes de las catorce horas del día 19 de julio de 2012.
 - d) Número de expediente: AB-SER1-12-029.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio para dinamizar y supervisar el subproyecto Hospital Digital Seguro dentro del proyecto Hospital 2050.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Hasta el 31 de diciembre de 2015.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72225000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables de forma automática (sobre B): Plan de trabajo.-Puntuación 0-25 y Metodología de trabajo.- Puntuación 0-25. Criterios valorables de forma automática (sobre C): Oferta económica.- Puntuación 0-40 y Propuesta de actividad.- Puntuación 0-10.
4. Valor estimado del contrato: 427.300 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 373.400 euros. Importe total: 440.612 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver cláusulas 5.3.1.f) y g) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del día 19 de julio de 2012. Si el último día de presentación de solicitudes coincidiera en sábado o día inhábil, en la localidad establecida en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el plazo de presentación se prorrogará al primer día hábil siguiente.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicio Gallego de Salud.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, sin número.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15703.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Servicio Gallego de Salud. Edificio Administrativo San Lázaro, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela.
 - d) Fecha y hora: Apertura sobre B, tendrá lugar en la sala 2-1 del edificio administrativo San Lázaro, a las nueve horas a.m. del undécimo día natural a contar desde el día siguiente al de finalización de presentación de las ofertas. En caso que el día señalado coincida en sábado, domingo o festivo, se realizará el siguiente día hábil. Apertura sobre C, se publicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Sí, por cuenta del/de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 13 de junio de 2012.
12. Otras informaciones: El expediente esta cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, fondo tecnológico en un 70 por 100. Eje 1, Tema Prioritario 11.

Santiago de Compostela, 4 de junio de 2012.- El Director de Recursos Económicos, Pablo Torres Arrojo.

ID: A120046738-1